



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

—SECCIONAL UBATÉ—

16-

Ubaté, 2015-12-09.

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director Seccional Ubaté  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública N° 016 de 2015, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE TONNER PARA IMPRESORAS Y BOMBILLOS PARA VIDEO BEAM DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATE”**

Respetado Doctor:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 09 de Diciembre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Luis Guillermo Montaña Gallo, la Gestora Responsable de Compras – Ana Leonor Galarza Murcia y el Asesor Jurídico de la Seccional Ubaté- William Mike Uribe Solano, se presentaron las propuestas en el plazo fijado así: **WILSON CASTIBLANCO PINEDA y SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE.**

**1. WILSON CASTIBLANCO PINEDA.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>WILSON CASTIBLANCO PINEDA</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-2	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>			
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	4-8	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
	Demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	

Calle 6 No. 9-80 Ubaté Cundinamarca  
Teléfonos (091)8553055/56 Telefax: 8553056 EXT.117  
[www.unicundl.edu.co](http://www.unicundl.edu.co) E-mail: [unicundi@unicundi.edu.co](mailto:unicundi@unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	13	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	14	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	9	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	10	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	12	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	15	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	19-20	X	
<b>ANEXO NUMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	3	X	

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del señor WILSON CASTIBLANCO PINEDA, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

**2. SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE.**

<b>NOMBRE DEL COTIZANTE</b>	<b>DOCUMENTO SOLICITADO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SANDRA</b>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA		X	



<b>LILIANA PAJARITO NAVARRETE</b>	PROPUESTA	1-2		
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	4	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
	Demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	5	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	6	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	7	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	8	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	9	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	10	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	11-12	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	3	X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

—SECCIONAL UBATÉ—

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, de la señora SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

Es importante señalar para el caso en concreto, según el Acuerdo No. 012 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, en su artículo 13 numeral 3 párrafo segundo, establece que en aquellos casos en que la Universidad de Cundinamarca haya solicitado las cotizaciones mediante invitación pública, o publicado los términos de referencia para contratar, y como resultado de estos procesos, reciba sólo una o dos cotizaciones válidas, podrá decidir la contratación con base en las mismas. Surtido este proceso, si se repite la situación anterior, se podrá adjudicar al único proponente.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** Las propuestas presentadas por **SANDRA LILIANA PAJARITO NAVARRETE** y **WILSON CASTIBLANCO PINEDA**, **CUMPLEN** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón son **ADMITIDAS** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

**WILLIAM MIKE URIBE SOLANO**

Asesor Jurídico  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
SECCIONAL UBATE

16-

Ubaté, 2015-12-09

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad.

**Asunto: EVALUACION TECNICA DE INVITACION PUBLICA PARA LA  
"ADQUISICION DE TONNER Y BOMBILLOS PARA VIDEO BEAM DE LA  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATE".**

Respetado Doctor:

Según lo estipulado en el numeral **4. REQUISITOS HABILITANTES**, se procede a evaluar la Experiencia general y las Especificaciones Técnicas:

En el numeral **4.2. EXPERIENCIA GENERAL**, se procede a realizar la verificación del contrato relacionado de los Cotizantes: **WILSON CASTIBLANCO PINEDA** y **SANDRA LILIANA PAJARITO NABARRETE** quienes certifican contratos que están relacionados al objeto contractual de la Invitación pública.

Según la Evaluación realizada se asigna los siguientes resultados a los proponentes:

<b>EXPERIENCIA RELACIONADA</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
WILSON CASTIBLANCO PINEDA	HABILITADO
SANDRA LILIANA PAJARITO NABARRETE	HABILITADO



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
SECCIONAL UBATE


En el numeral 4.3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS**, se hace la verificación del anexo N° 2 presentados por los cotizantes: **WILSON CASTIBLANCO PINEDA** y **SANDRA LILIANA PAJARITO NABARRETE**, estos ofrecen las especificaciones técnicas y cantidades mínimas requeridas.

Según este requisito se asigna los siguientes resultados a los proponentes:

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
WILSON CASTIBLANCO PINEDA	<b>CUMPLE</b>
SANDRA LILIANA PAJARITO NABARRETE	<b>CUMPLE</b>

EL SEÑOR WILSON CASTIBLANCO FUE QUIEN PRESENTO LA COTIZACION DE MENOR VALOR.

Cordialmente,



ESPERANZA ARAOZ TRIANA  
Técnico Administrativo I  
UDEC. Ubaté.



1  
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Ubaté, Diciembre 09 de 2015

### PROPUESTA ECONÓMICA

**EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACION PÚBLICA PARA LA "ADQUISICION DE TONNER PARA IMPRESORAS Y BOMBILLOS PARA VIDEO BEAM DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATE"**

Para la propuesta económica se tomó como base los valores descritos en el ABSr001. Presupuesto Oficial: (\$6.000.000) SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Dentro de las Dos (2), propuestas recibidas; de conformidad con el Acta de Recibido de Propuestas suscritas el 09 de Diciembre de 2.015.

Teniendo en cuenta el Numeral 5.2 Propuesta Económica, presentada en la invitación pública No.012

Del análisis del formulario No.02 "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", se puede establecer que el cotizante "**WILSON CASTIBLANCO PINEDA**", habilitado para continuar el proceso; presenta el siguiente resultado de la propuesta.

Se revisaron los valores ofertados y las operaciones aritméticas de la oferta presentada por el proponente "**WILSON CASTIBLANCO PINEDA**", por valor de **(\$5.990.000) CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE incluido IVA, (folio No.3)**

Atendiendo los términos de la Invitación Pública. "**El factor de evaluación será la propuesta que presente el MENOR VALOR incluido IVA**".

Para constancia se suscribe el presente informe de la Evaluación Económica a los nueve (9) días del mes de Diciembre de 2.015

Cordialmente,

**ROCIO LISBETH GONZALEZ CORTES**  
Contador Público – Seccional Ubaté

ELABORÓ: Rocio Lisbeth González Cortés  
Gestora Contabilidad y Talento Humano  
Seccional Ubaté